

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar,

24 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 4057

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Cristina Risi Álvarez cargo Profesional Grado 8° EMS, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Cristina Risi Álvarez cargo Profesional Grado 8° EMS, por 4 Horas Jornada de la Tarde a contar del 23 de Junio de 2010 al 23 de Junio de 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Febrero del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del SR. Alcalde



*[Signature]*  
ELIZABETH FARATIN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP meqt-